



DECRETO EXENTO N° 3.826
RETIRO, 30 DIC. 2019
VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (1) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019
- 6.- Se adjunta cotización proveedor Jorge Chandía Muñoz

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de contratar servicios de confeccion de muebles para Box de Odontopediatra del Cesfam de Retiro.
- 2.- Se requiere la realización de ésta compra mediante trato directo, por tener que adquirir a la brevedad el producto, por tener presente que el convenio debe ser rendido a más tardar el 31 Diciembre de 2019.

Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor **Jorge Chandía Muñoz**, Rut N° 16.462.745-4.
- 2.- **EJECÚTESE**, la confeccion de 3 muebles en melamina blanco con lavaplatos y grifería incluido, mobiliario para guardar insumos e instrumental odontológico, por el monto **\$826.399=** (Ochocientos veintiseis mil trescientos noventa y nueve pesos) incluye mano de obra, instalacion y materiales.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Subtitulo 22, Item 06, Asignación 001 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).